



Guadalajara, Jalisco, a 26 de septiembre de 2024

Nombre	Montserrat Ramírez Martínez
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 074/2024
Periodo	Del 03 al 26 de septiembre del 2024

LCDA. SANDRA SARAI MARTÍNEZ MUNGUIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 074/2024 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 03 de septiembre del 2024.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Las actividades que por su preparación técnica auxilien a la relatoría en los procesos encomendados.
 - I. Elaboración de documentos en datos abiertos de las resoluciones del mes de septiembre del presente año.
2. Apoyo en la formulación de los proyectos de resolución, dentro de los recursos turnados a la ponencia, así como sus respectivas determinaciones de cumplimiento o incumplimiento.
 - I. Elaboración de proyectos de resolución de Recursos de Revisión para las sesiones correspondientes al mes de septiembre y octubre del presente año.
3. Apoyo en la revisión de proyectos que sean turnados a la Ponencia por las otras ponencias, para su aprobación.
 - I. No se ha realizado.

4. Apoyo en el registro, clasificación, entrega, acomodo, tramitación, captura o similares de los medios de impugnación que sean turnados para resolver.

- I. Acomodo de expedientes para turno.
- II. Turno de expedientes a Secretaría de Acuerdos.

Finalmente, se informa que las actividades señaladas corresponden a la adenda realizada al contrato señalado en le proemio del presente.

ATENTAMENTE

<p>N1-ELIMINADO 6</p>		
<p>C. Montserrat Ramírez Martínez Prestadora de Servicios Técnicos</p>	<p>Lic. Fabiola Araceli del Rio Salazar Secretaria Relatora</p>	<p>Vo. Bo. Dr. Salvador Romero Espinosa Comisionado Ciudadano</p>



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."